



Acta N° 47: en la ciudad de Montevideo, a los 22 días del mes de junio de 2016, y siendo la hora 16:15, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular, Susana Rodríguez suplente, Gustavo Romero suplente, Carlos Curbelo suplente, Carlos Bereau suplente por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular, Rodrigo Fabricio Llugdar titular e Ignacio Doval suplente por el Partido de la Concertación.

Lectura Acta N° 46

Previos

Nota presentada por el Concejel Rodrigo Fabricio Llugdar, referente a local ubicado en Av. Millán N° 2927 (Ex Confitería “La Llave”)

Exp. 2016-0013-98-000026

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: remítase estas actuaciones al Servicio de Seguridad Edilicia con urgente diligenciamiento, solicitando realicen inspección del local ubicado en Av. Millán N° 2927.

El Alcalde Rodrigo Arcamone muestra video informativo, referente a las obras de saneamiento realizadas para construcción de los tanques, para la mejora de la infraestructura del drenaje del Arroyo Quita Calzones y Arroyo Seco, realizado por el Área de Comunicaciones de este Municipio.

La Concejala Alejandra Britos informa de la Resolución N° 338/16/5000.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: presentar la siguiente nota.

Visto la Resolución N° 338/16/5000, Expediente 8552-000113-16 que refiere a una Concejala del Municipio C.

Considerando que la Concejala Alejandra Britos fue citada a la Unidad de Suamarios - Investigación Administrativa, con el mecanismo de mensaje de voz, con 24 horas de antelación.

Este cuerpo resuelve y comunica: respaldar a la integrante de este Concejo, Concejala Alejandra Britos en esta situación planteada por este procedimiento.

Siendo las 17:20 horas, el Sr. Alcalde Rodrigo Arcamone solicita cuarto intermedio.

Siendo las 17:45 horas, se retoma la sesión.

Temas a tratar

Invitación de INAU convoca para la presentación de “Iniciativas de niños, niñas y adolescentes” a ser financiados por INAU y participar en el Tribunal de la Región Centro.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: solicitar a la Asistente Social Celmira Bentura, que participe en el Tribunal de la Región Centro.



Presupuesto

Propuestas para arrendamiento de Impresora Laser

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto del arrendamiento de impresora, consultando costo de resmas.

Juego “Hacia una ciudad sostenible”, Presupuesto presentado Imprenta y Papelería Rojo por 9.200 impresiones (solo frente, sobre cartulina 300 grs blanca y resistente, en formato A3) \$ 36.800 más IVA.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto, consultando costos por 10.000 impresiones.-

La Concejala Miriam Rodriguez propone realizar trabajo previo con los niños de las escuelas, previo a la entrega de las bolsas con los juegos.

Compras menores a \$ 30.000

314210 – Reparación cortina de enrollar - \$ 10.600 – CCZ N° 3

314668 – Escalera coliza de aluminio - \$ 13.030 – MC

314905 – Armario de madera - \$ 4.946 – CCZ N° 16

314907 – Herbicida matayuyo – \$ 2.400 – CCZ N° 16

314912 – Reparación de motosierra - \$ 2.478 – MC

314915 – Reparación y ajuste de eje trasero (diferencial) - \$ 10.018 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar al Sr. Alcalde a realizar el gasto.

Compras mayores a \$ 30.000

314914 – Inspección técnica y diagnostico de maquinaria (barredora SIM 2248) - \$ 90.975 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar al Sr. Alcalde a realizar el gasto.

Expedientes

2016-0013-98-000007 – C.C.S y D. Amanecer Presentan nota informando nuevas autoridades y manifiesta preocupación por interrupción de servicio de energía.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento de las nuevas autoridades de C.C.S. y D. Amanecer.

Se informa que este cuerpo resolvió que a partir del año en curso, solo se hará cargo de los consumos propios. Pase al Área Administrativa, solicitando notifique a los interesados.

1009-002723-16 – Copia Exp. 1001-017328-16, referente a palabras de la Sra. Stella Viel sobre la importancia, prevención y diagnóstico de la enfermedad celíaca.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento. Vuelva a Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación.



1009-002634-16 – Copia Exp. 1001-017155-16 relacionado con palabras del Representante Luis Ziminov referidas a la situación por la que atraviesan los productores rurales en la recepción de sorgo por parte de la planta ALUR-Alcoholes del Uruguay en el departamento de Paysandú.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento. Vuelva a Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación.

0013-004373-16 – Solicitudes varias de la Sra. Alica Mangino.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase a la Comisión Municipio Sustentable y Saludable.

0013-002926-16 – Solicitud de vecinos de la calle Jujuy al 2900 del barrio Bella Vista, anulación de la resolución por la cual se modificó el nombre de dicha calle.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: remítase a la Unidad de Nomenclatura, quien es la encargada del tema.

3240-004105-16 – Inasistencias de la funcionaria Ruth Pereyra C.I: 4.604.107

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase a estudio del Alcalde.-

3240-011511-13 – Control de habilitación Av. Millán N° 2319 Dabere S.A.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: otorgar plazo hasta el 21 de julio del corriente año, para que gestione las habilitaciones solicitadas y luego las presente ante el Servicio Centro Comunal Zonal N° 3. De no presentarlo, inspección General de dicho Servicio, realizará el control correspondiente. Pase al Sector Administrativo, para que notifique al interesado, cumplido prosiga al Servicio Centro Comunal Zonal N° 3.(Expediente Electrónico 2016-0448-98-000016)

0013-004656-16 – Solicitud de compra de ejemplares para reforzar el plan de plantación 2016 Municipio C.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autoriza el gasto, solicitando al Ingeniero Agrónomo, detalle de los árboles que entregó el Vivero Municipal.

3380-003040-16 – Denuncia por pintura en veredas Municipio C

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase a estudio del Alcalde.-

0013-004640-16 – Recorrida de Inspección General del Municipio por la costanera del Arroyo Miguelete entre Buschental y Av. Agraciada

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento. Archívese.

0013-001168-16 – Queja por local que ocupa la vereda obstruyendo el paso peatonal.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto que en varias inspecciones realizadas no se ha comprobado lo denunciado, solicitar al Inspector de este Municipio, informe a los responsable del local lo denunciado. Cumplido remítase a Servicios Internos del Palacio – Buzón Ciudadano.-



3380-002141-16 – Solicitud de reparación de calzada, Av. Agraciada esquina Arq. Juan P. Terra.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento y se solicita al Servicio Centro Comunal Zonal N° 16, realice la verificación de que las obras fueron concretadas, informando por mail al Gobierno Municipal. Cumplido archívese.

0013-004462-16 – Graciela Suárez y Granco Scopelli, solicitan poder utilizar el Centro Cultural, turístico y económico” para ensayos de proyecto escénico “Hormigas en el alma del Hombre Árbol”

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Gestor Cultural, solicitando entreviste a los interesados y consulte por cuanto tiempo ensayarían en el Centro Cultural, Turístico y Económico y vea disponibilidad de horarios en dicho centro.

1009-002435-16 – Copia Exp. 1001-017333-16 en relación de las palabras del Sr. Representante Amin Niffouri, exoneración del pago de Contribución Inmobiliaria de los predios no mayores a 200 hectáreas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento. Vuelva a Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación.

0013-004588-16 – Vecinos solicitan traslado de feria de Gral. Batlle entre Av. Juan C. Blanco y Hermanos Gil.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Servicio Centro Comunal Zonal N° 16, solicitando se realice relevamiento de la feria y periferia y propongan posibles ubicaciones para el traslado. Cumplido vuelva.

4112-005453-15 – Av. Gral. San Martín N° 3618 Importación y venta de insumos para industria de la madera y taller de afilados de discos de cortes.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández (fojas 37), se autoriza el funcionamiento con carácter temporario debiendo cumplir las condiciones establecidas y se deberá dar cumplimiento a la Resolución N°5383/12, la que establece los procedimientos para la gestión de los residuos no domiciliarios que su actividad genera. Remítase al Servicio de Contralor de las Edificaciones.

4112-014620-15 –Cadiz N° 2968/ Thompson N° 2967 Importación, depósito y venta de productos para la agroindustria, balística y medio ambiente.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández , se autoriza el funcionamiento en las condiciones que se detalla a fojas 26 y se deberá dar cumplimiento a la Resolución N°5383/12, la que establece los procedimientos para la gestión de los residuos no domiciliarios que su actividad genera. Remítase al Servicio de Contralor de las Edificaciones.

4112-006022-15 – Antonio Machado N° 1881/1887 Almacén por mayor, depósito y distribución.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández , se autoriza el funcionamiento con carácter temporal, por un



plazo de 3 (tres) años, en las condiciones que se detalla a fojas 23 y se deberá dar cumplimiento a la Resolución N° 5383/12, la que establece los procedimientos para la gestión de los residuos no domiciliarios que su actividad genera. Remítase al Servicio de Contralor de las Edificaciones.

0013-004614-16 – Solicitud de permiso para hacer uso y disponer cartelería promocional en espacio ubicado al frente de la Av. Dr. Luis A. De Herrera N° 2897 esq. Thompson (Grido Helados).

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Servicio Centro Comunal Zonal N° 3, con destino al Área de Arquitectura solicitando informe al respecto.

2016-0013-98-000013 – Solicitud de colocar papelera en Plaza ubicada en las calles Soler y Margat, frente al Club Once Estrellas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento de la colocación de las papeleras. Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N° 15, solicitando incluyan la Plaza ubicada entre las calles Soler y Margat, en el itinerario de la cuadrilla.

0013-004593-16 – Nota presentada por el Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar, referente a rampas de acceso universal en Avenidas de este Municipio.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Sector Operativo, solicitando se realice relevamiento. Cumplido pase a la Comisión de Obras, quien informará cuantas rampas se pueden adecuar por año, tomando como regla los requisitos de UNIT. Se adjunta Regla UNIT para la “Accesibilidad de las personas al medio físico”

Resoluciones

157/16/0113 – El funcionario Nicolás Furtado quien se desempeña en el Servicio Centro Comunal Zonal N° 3, pase a cumplir funciones en Municipio C

158/16/0113 – Modificar Resolución 489/15/0113 de fecha 16/12/2016, por padecer error en la figura jurídica de la empres

159/16/0113 - Multa a la firma Nanvel S.A. RUT 211397780018, establecimiento destinado a importación y venta de motos, sito en Uruguayana N° 3402, por falta de habilitación de bomberos. Multa de U.R 15

160/16/0113 - Multa a la firma Erosil S.A. RUT 21260040014, establecimiento destinado a depósito y taller, sito en Coraceros N° 3425, por falta de habilitación municipal (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas). Multa de U.R 10

Siendo las 20:35, se da por concluida la sesión.-